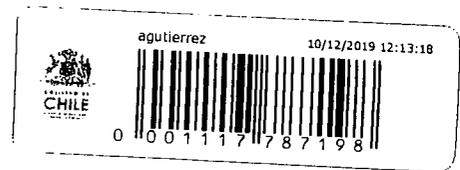




12.11.19
ZZ - 463

OF DE PARTES DIPRES
07.01.2020 12:35

MINISTERIO DE HACIENDA
07 ENE 2020
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO Nº 430, DE 14.12.2018, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA PARA EL AÑO 2019.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 02 DIC. 2019

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES MAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO Nº 375

VISTOS: El artículo 11 de la Ley Nº 18.196; el artículo 3 de la Ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, de 2001; Nº 811, de 2010; y Nº 430, de 2018,

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento Nº 430, de 14.12.2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Nacional de Minería" para el año 2019, por el siguiente:

REFRENDACION

REF. POR \$
 INPUTAC.
 ASOT. POR \$
 INPUTAC.
 DEDUC. DTO.

[Signature]

//.-



10055/2019

12.11.19
ZZ - 463

I. **APRÚEBESE** el Presupuesto de Caja de la "**Empresa Nacional de Minería**" para el año 2019, que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

PRESUPUESTO DE CAJA 2019

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILES DE US\$
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.590.059,9</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.141.855,3
02			RENTA DE INVERSIONES	8.391,4
04			VENTA DE ACTIVOS	24.225,8
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	9.845,1
06			TRANSFERENCIAS	257.332,8
	62		Del Sector Público	257.332,8
		001	Recuperación de Impuestos	184.333,2
		003	Aporte Fiscal-Ley de Presupuestos (1)	7.560,6
		004	Otras	65.439,0
07			OTROS INGRESOS	36.130,3
08			ENDEUDAMIENTO	109.000,0
	81		Préstamos Internos	109.000,0
		001	Corto Plazo	109.000,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.279,2
			<u>GASTOS</u>	<u>1.590.059,9</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (2)	62.005,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	1.164.904,7
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	988,3
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208.316,1
	34		Transferencias al Fisco	208.316,1
		003	Impuesto al Valor Agregado	208.316,1
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	6.381,3
	40		Intereses de la Deuda Interna	6.381,3
		002	Deuda no Fiscal	6.381,3
31			INVERSIÓN REAL (4)	62.310,4
	53		Estudios para Inversiones	12.746,7
	55		Proyectos de Inversión	49.563,7
32			INVERSIÓN FINANCIERA	24.125,0
	80		Compra de Títulos y Valores	24.125,0
50			AMORTIZACIONES	56.000,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	56.000,0
		001	Corto Plazo	56.000,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	5.029,1



12.11.19
ZZ - 463

GLOSAS:

- (1) Considera los recursos para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta ENAMI.
- (2) Incluye:
 - US\$48.905,1 miles para remuneraciones fijas.
 - US\$7.690,0 miles para remuneraciones variables.

Dotación máxima de personal planta permanente: 1.200.
- (3) Incluye:
 - US\$959.657,6 miles para la compra de materias primas y semielaboradas.
 - US\$7.671,6 miles para fletes y seguros.
- (4) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y COCHILCO, y con la identificación previa expedida por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.”.



12.11.19
ZZ - 463

II. **APRÚEBESE** el Estado de Resultados de la "**Empresa Nacional de Minería**" para el año 2019:

EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
ESTADO DE RESULTADOS 2019

DENOMINACIÓN	Miles de US\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-30.150
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.000
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.115.160
COSTO DE EXPLOTACIÓN (MENOS)	-1.111.160
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (MENOS)	-34.150
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	7.990
INGRESOS FINANCIEROS	
UTILIDAD INVERSIÓN EMPRESAS RELACIONADAS	
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	34.630
GASTOS FINANCIEROS (MENOS)	
DIFERENCIA DE CAMBIO	-910
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN (MENOS)	-25.730
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	-22.160
IMPUESTO A LA RENTA (MENOS)	-2.800
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO	-24.960
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA	-24.960
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-24.960

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**




LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



BALDO PROKURICA PROKURICA
MINISTRO DE MINERÍA



FRANCISCO MORENO GUZMÁN
 Subsecretario de Hacienda

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted